PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 15 de diciembre de 2020

Señor (a)
DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1335166/2020
Profesional Go 3
Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes: Diciembre del año 2020.

Referencia: No (1335166/2020) del año 2020

Antonio José Benítez Bustamante, identificado con la cédula de ciudadanía No.18855947, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro agropecuario y de biotecnología el Porvenir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato asciende a la suma de $33.655.692 COP incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) un primer pago del mes FEBRERO valor de DOS MILLONES TREINTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE (2.030.017,00) B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (3.205.304,00) cada uno C) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTE Y OCHO PESOS M/CTE (1.816.338,00) los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No 463700-02788-0 de BANCOAGRARIO, cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el (17) de (12) de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir Formación Profesional Integral en el marco del programa Articulación con la Media del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir de Córdoba

CLÁUSULA (1) impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba. 2)

Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo. 3) Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación. 4) Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación. 5)
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6) Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios. 7) Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad. 8) Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. 9) El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual. 10) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 11) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. 12) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 13) Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos. 14) Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.14) Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.15) Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.16) asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado. 17) Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 18) Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices. 19) Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. 20) Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 32017000208. 21) Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.	Competencia MANTENIMIENTO DEL CULTIVO Según fichas No. 2077273 y 2078015 Implementar formación de la segunda competencia con TERCERO y CUARTO resultado de aprendizaje en forma virtual	Evidencias fotográficas
2	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Realización del informa mensual	Informe mensual

3	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Conceptos básicos	**Fotos**
4	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación	No aplica	No aplica
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Reunión Coordinación de formación y académica. Capacitaciones articulación con la media	fotografías

6	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.	implementación de la segunda competencia con tercero y cuarto resultado de aprendizaje en forma virtual según las fichas No. 2077273, 2078015.	Evidencias fotográficas capturas de WhatsApp y llamadas telefónicas
7	Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Entrega de informe mensual	Entrega de informe
8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	No aplica	No aplica
9	El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	En proceso	En proceso
10	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la	No aplica	No aplica

	Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.		

11	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	No aplica	No aplica

12	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No aplica	No aplica
13	Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.	Cargado al Sofia Plus	Reporte de juicios de evaluación
14	Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.	No aplica	No aplica
15	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.16) asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.	No aplica	No aplica
16	Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado	No aplica	No aplica
17	Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Implementar formación de la segunda competencia con resultados de aprendizaje segun Fichas No. 2077273, 2078015.	Evidencias fotográficas capturas de WhatsApp
18	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Portafolio	Drive

20	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	No aplica	No aplica
21	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.)	En Proceso	En proceso
19	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar	Competencia MANTENIMIENTO DEL CULTIVO Según fichas No. 2077273 y 2078015	Evidencias fotográficas de seguimiento del cultivo

vigente.)

A

continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados

de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
2.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4363914241, Bancoomeva correspondiente al mes de NOVIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Firma
Antonio José Benítez Bustamante
Contratista
C.C. No. 18855947

Recibí a satisfacción:

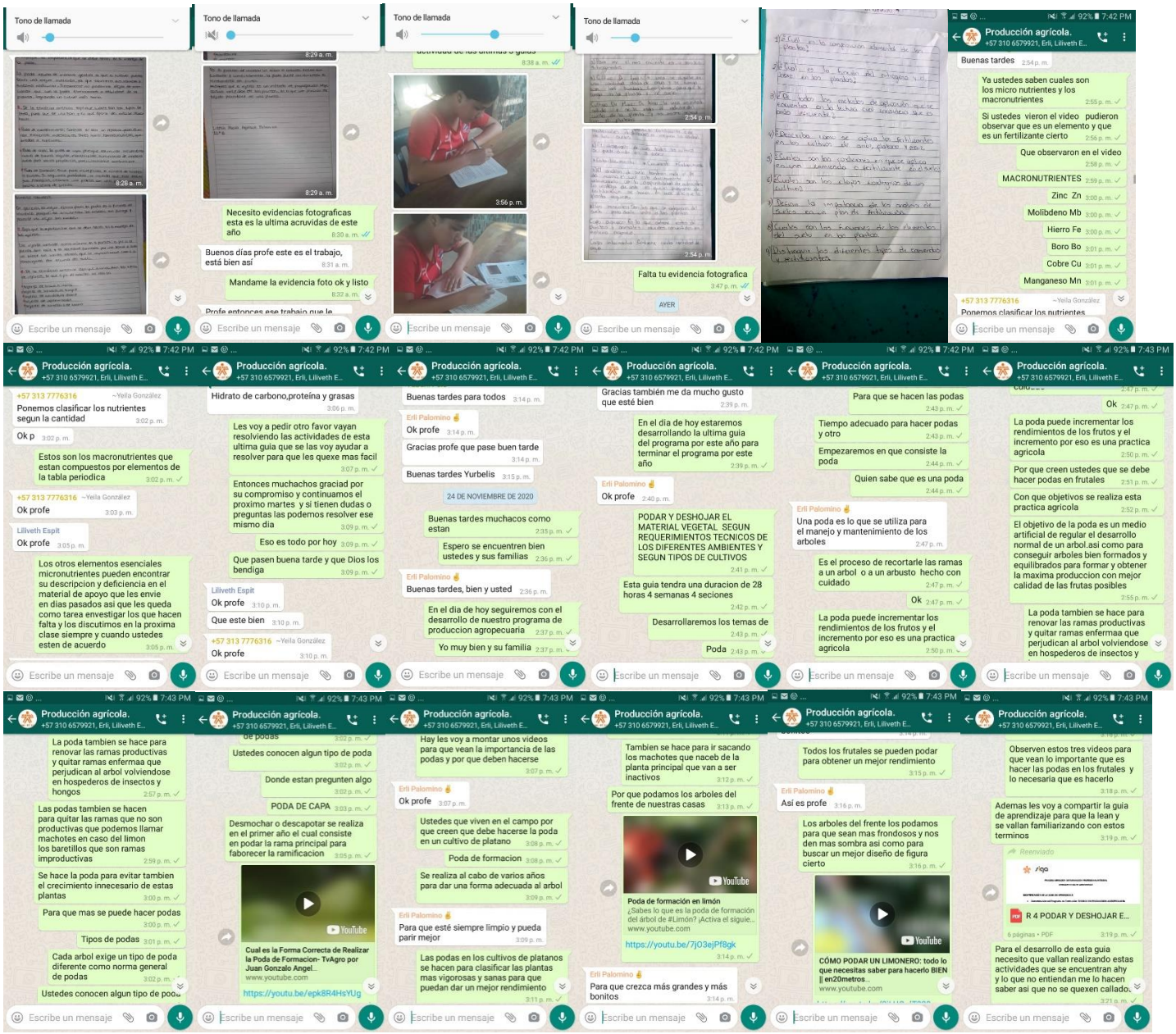
Firma
DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS
Supervisor(a) Contrato de No. **C01.PCCNTR.1335703 de 2020 Profesional**
Go 3

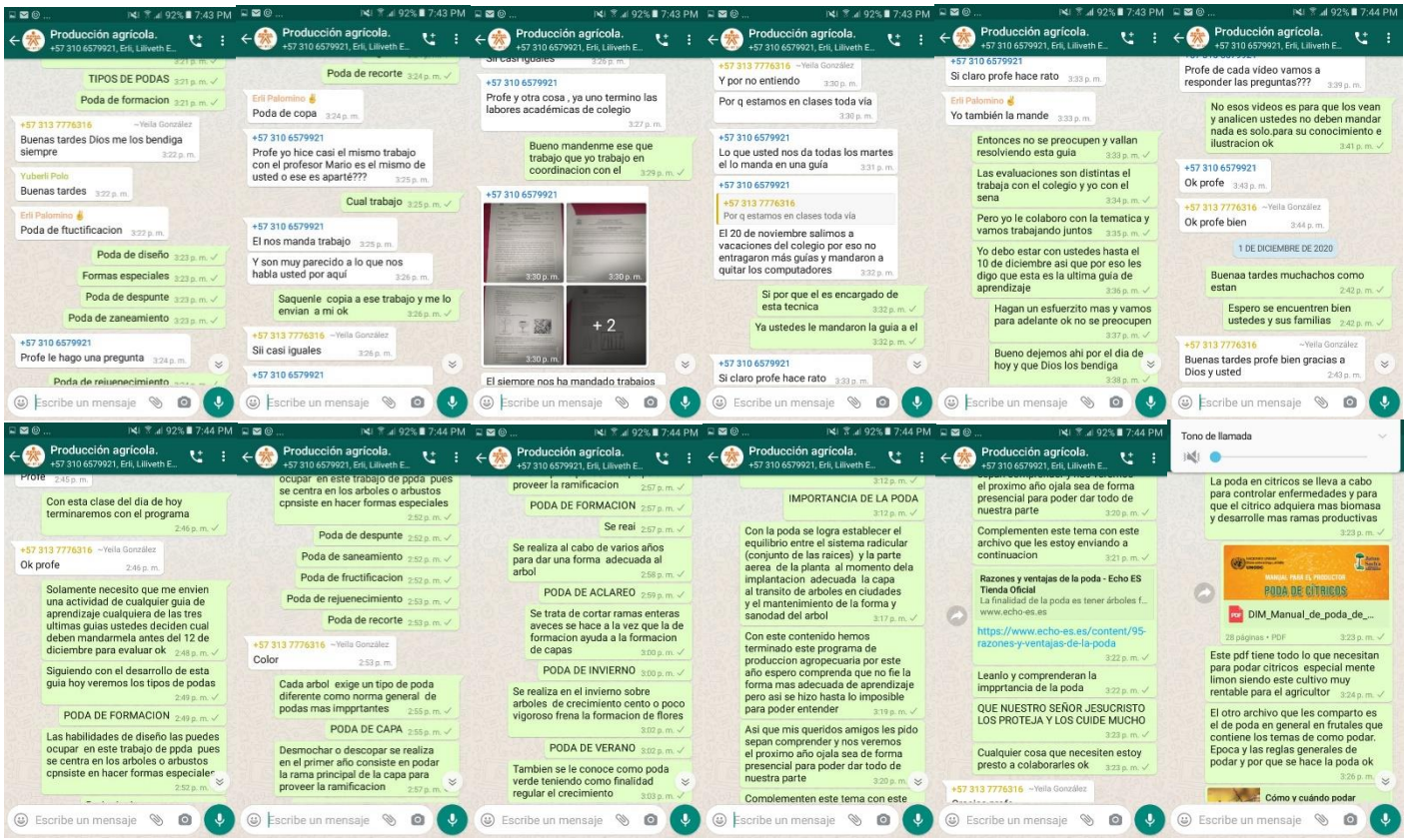
Ficha No. 2077273 San Pedro Claver (Sabaneta Grado Decimo)



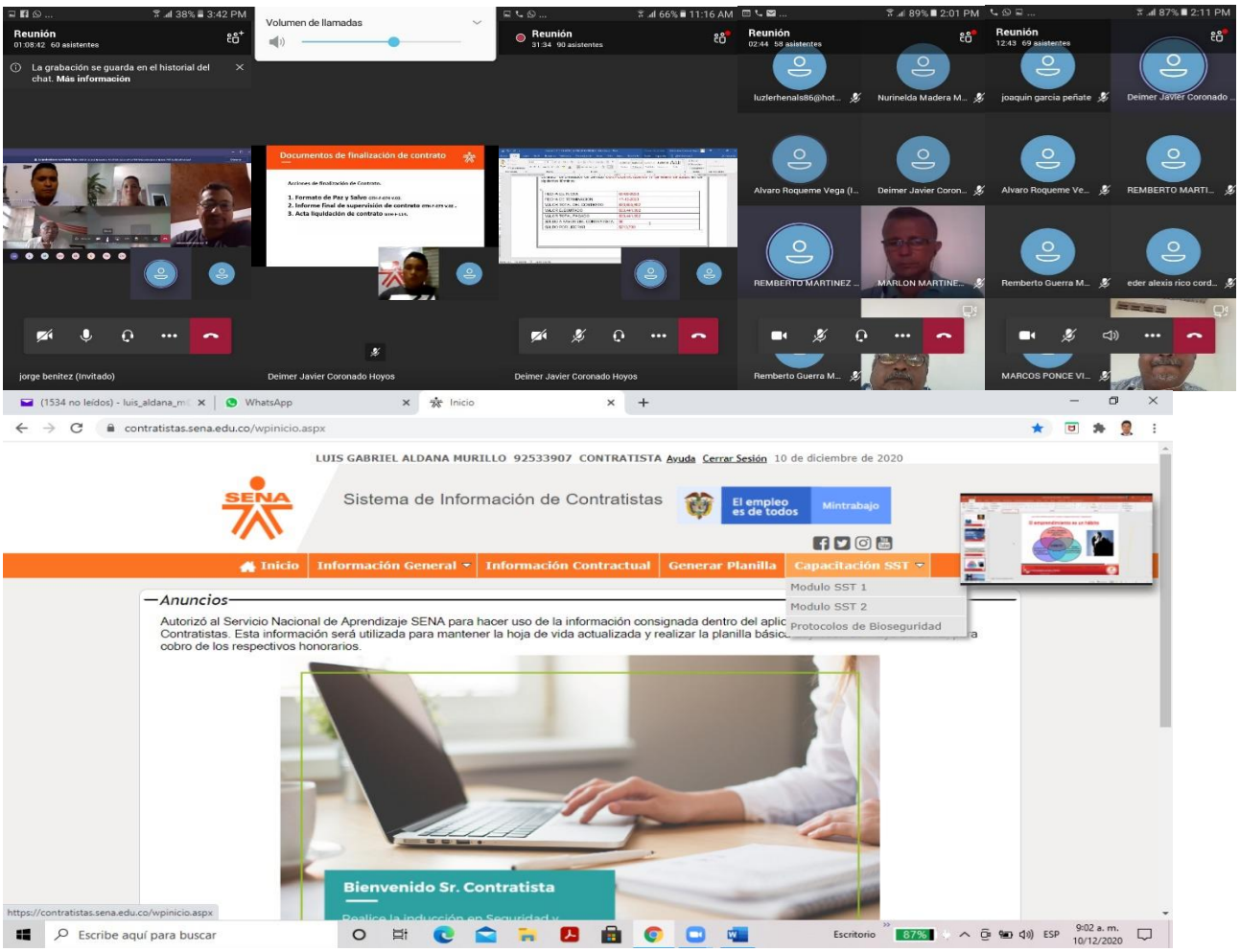


Ficha No. 2078015 San Francisco De Asís (San Bernardo Grado Decimo)





CAPACITACIONES



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANTONIO JOSE BENITEZ BUSTAMANTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 17/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2247613 - BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

220601070 04 AJUSTAR DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO CON VERIFICACIÓN Y NORMATIVA

22060107001 IDENTIFICAR LOS RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y DOCUMENTALES REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SEGÚN NORMATIVA.

22060107002 APLICAR CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA PLANEACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO SEGÚN NORMATIVA.

22060107003 VERIFICAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO DE ACUERDO CON BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2078015 - PRODUCCION AGROPECUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	4,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2077273 - PRODUCCION AGROPECUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 72,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ANTONIO JOSE BENITEZ BUSTAMANTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANTONIO JOSE BENITEZ BUSTAMANTE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18855947 realizó el día 11/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANTONIO JOSE BENITEZ BUSTAMANTE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18855947 realizó el día 11/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1. PCCNR. 1335166 03 DE FEBRERO 2.020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANTONIO JOSE BENITEZ BUSTAMANTE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **C.C 18.855.947 de San Benito Abad - Sucre**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa articulación con la media del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir de córdoba.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación profesional integral en el desarrollo del programa articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al sena toda la documentación tanto recibida directamente del sena como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la entidad.
8. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el sena adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formacion presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.

12. Establecer la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
13. Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
14. Asociar los aprendices en el aplicativo sofía plus, dentro de los términos establecidos.
15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
16. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
17. Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
18. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación
19. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
20. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
21. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
22. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de cordoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: diez (10) meses y catorce (14) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__03__ DE_FEBRERO_ DE _2.020_**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **__17_ DE _DICIEMBRE_ DE_2.020_**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: **____ diez (10) meses y catorce (14) días _____**

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: ___ TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($33,655,692.00) ____

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: __Deimer Javier Coronado Hoyo - Líder Articulación Con La Media

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 1063283307

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$33.655.692
Valor Ejecutado	$32.694.091
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$961.601

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

IMPLEMENTAR FORMACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SEGUNLAS FICHAS N°: 207815 DE LA I I.E SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO 2077273 DE LA I.E SAN PEDRO CLAVER DE SABANETA MOMIL 1837580 DE LA I.E SAN PEDRO CLAVER SABANETA MOMIL 1842771 DE LA I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE MOMIL 1839857 DE LA I.E SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
PREYECTO ETAPA PRODUCTIVA CON SU RESPECTVO DESARRLLO PARA LAS FICHAS N°: 1837580 DE LA I.E SAN PEDRO CLAVER SABANETA MOMIL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1842771 DE LA I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE MOMIL 1839857 DE LA I.E SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
REALIZACION CURSOS COMPLEMENTARIOS: (76130572) MUESTREO DE SUELOS AGRICOLAS (76130569) BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* cumplió con el objeto contractual del contrato, pero pudo demostrar mayor compromiso apropiándose de nuevos conocimientos tecnológicos para la ejecución de sus obligaciones ante la situación de emergencia sanitaria.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	MONTERÍA
FECHA:	5/12/2020
REGIONAL:	CORDOBA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANTONIO JOSE BENITEZ BUSTAMANE	IDENTIFICACIÓN
	C.C. No 18.855.947
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNR. 1335166 03 DE FEBRERO DE 2.020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	4	**Hernan Guillermo Isaza Giraldo -** hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5	**Ana Carolina Hoyos Martinez -** ahoyosm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	2	**Obdulia Rafaela Tirado Chica -** otirado@sena.edu.co	
	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
CONTABILIDAD	7	**Aleyda Morillo Medrano-** amorillom@sena.edu.co	
	8	**Rosiris del Carmen Mendoza Mercado -** rcmendozam@sena.edu.co	
TESORERIA	9	**Carmen Ana Wilches Uparela -** cwilchesu@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	10	**Eduin Jose Negrete Ruiz -** ejnegreter@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	**Rafael Andres Carrascal Lopez -** carrascall@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista